



Colegio Mundial de Puebla Seguro de defunción de padres de familia

Protejamos juntos el futuro educativo de nuestros hijos

Estimados padres de familia:

Como padres, trabajamos todos los días con un mismo propósito: brindar a nuestros hijos las mejores oportunidades para su desarrollo personal y académico. Sin embargo, existen situaciones inesperadas que, aunque no nos gusta pensar en ellas, forman parte de la realidad y pueden afectar significativamente la estabilidad de una familia.

Conscientes de ello, el Colegio Mundial de Puebla pone a consideración la contratación de un Seguro de Tutores, diseñado para brindar respaldo y tranquilidad a las familias. Este seguro tiene como finalidad que, en caso del fallecimiento del tutor asegurado, las colegiaturas del alumno queden cubiertas conforme a las condiciones de la póliza, permitiendo que su formación académica continúe sin que una situación tan difícil represente además una carga económica adicional.

Es importante señalar que el seguro contempla la cobertura de 10 mensualidades por ciclo escolar, **desde el ciclo escolar que el alumno se encuentre cursando en el momento del fallecimiento del tutor asegurado hasta la conclusión del bachillerato**, de acuerdo con las condiciones establecidas en la póliza.

Más allá de ser un seguro, esta propuesta representa una herramienta de protección para los alumnos. En momentos de incertidumbre, contar con la certeza de que su educación seguirá siendo una prioridad, puede marcar una diferencia importante para la familia.

ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR

- El seguro protege al tutor que sea registrado como asegurado en la póliza.
- En caso de fallecimiento del tutor asegurado, el seguro cubrirá 10 mensualidades escolares del alumno, de acuerdo con las condiciones contratadas.

- Para que la cobertura aplique, la póliza debe encontrarse vigente y pagada. La vigencia de la póliza inicia el 17 de septiembre de 2026 y concluye el 15 de julio de 2027.

- El seguro no aplicará en algunos casos establecidos por la póliza, entre ellos:

- Accidentes ocurridos mientras el asegurado conduce o utiliza motocicletas, motonetas o vehículos similares de motor.
- Participación en actos delictivos o riñas provocadas por el asegurado.
- Consumo excesivo de alcohol o uso de drogas no prescritas.
- Práctica habitual o profesional de actividades o deportes considerados de alto riesgo.
- Lesiones corporales o la muerte provocada intencionalmente por el Asegurado.
- Fallecimiento derivado de una enfermedad terminal preexistente o no elegible para cobertura, conforme a las condiciones de la póliza.

Gracias a una cotización colectiva, el costo de este beneficio será de **\$750.00 pesos anuales por alumno** en un solo pago (por cada tutor). El **20 de agosto**, el pago lo estará recibiendo en efectivo el agente de la aseguradora Mapfre, frente a la recepción del CM de 10 am a 1:30 pm.

Es importante considerar que el costo indicado se mantiene siempre que participe la **totalidad de la población escolar**; en caso contrario, el costo del seguro podrá variar. Cabe mencionar que podrán asegurarse únicamente padres cuya edad no exceda los **65 años**.

Para cualquier duda, comentario o información adicional, favor de comunicarse con la Lic. Sandra Ceballos Rueda al teléfono 222 766 1578.

La educación es una de las herencias más valiosas que podemos dejar a nuestros hijos. Protegerla también es una forma de cuidar su futuro.

Atentamente
Colegio Mundial de Puebla